



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États américains
Organization of American States

FAX

Carátula del Fax

Fecha: 15/03/10

Código: [Aquí, Incluya el Código de su Oficina o Departamento]

Información del Destinatario

Para: Eneida Ferrer	
Compañía: SEDISCAP	
Fax: 507 314 0658	Teléfono:

Información del Remitente

De: Adriana Saca	
Fax:	Teléfono:

Información General

Nº de Pgs.: 18	CC: [Aquí, incluya Copias de Cortesía]
Tema: Informe de Avance- Bolivia	

Comentarios:

Le envío el informe de Bolivia.



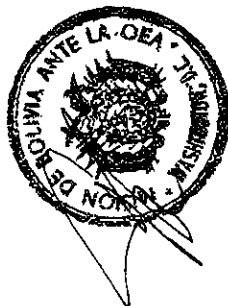
MISION PERMANENTE DE BOLIVIA
ANTE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
WASHINGTON D.C.

OEA- SAJ -016-10

La Misión Permanente de Bolivia ante la Organización de Estados Americanos saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización a objeto de adjuntar el instrumento de seguimiento de logros, recopilación de información y valoración de los avances alcanzados por Bolivia en la implementación de la Resolución AG/RES.2339(XXVII-0/07), Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016).

La Misión Permanente de Bolivia ante la Organización de Estados Americanos hace propicia la oportunidad para renovar a la Honorable Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización de Estados Americanos, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Washington D.C. 29 de enero de 2010



*A la Honorable
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Organización de Estados Americanos
Washington D.C.
Adjunto: lo citado*

RESOLUCION AG/RES 7388 "PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL DECENTO DE LAS AMÉRICAS POR LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

(2006-2016)

RESPUESTA A LA MATRIZ INFORME DE AVANCE

Ámbito 1. Sensibilización de la Sociedad

Educación y Difusión

Objetivo Específico 1.

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentaje	Fecha de inicio/fecha de término
<p>Actividad 1: Crear y fortalecer una cultura de percepción positiva del potencial humano, autodeterminación e independencia individual, conocimientos, méritos, habilidades y aportes a la sociedad de las personas con discapacidad, promoviendo el respeto y la protección de su dignidad y de sus derechos</p>	<p>De forma permanente la Dirección General de Personas con Discapacidad, del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, viene desarrollando programas y acciones para fortalecer una cultura de respeto y percepción positiva del potencial humano respecto a los aportes de las personas con discapacidad. En la Constitución Política del Estado EN EL ART. 8 numeral II "...sustenta valores de igualdad, inclusión, dignidad, libertad, igualdad de oportunidades, equidad social..." En la actual CPE. Sección VIII se garantiza los derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>60%</p>	<p>2006/2010 Actividad Recurrente</p>
<p>Actividad 2: Incorporar al tema de las personas con discapacidad en los textos cíclicos, en las imágenes de esos textos y en los programas de estudios, de una manera transversal</p>	<p>A través del Ministerio de Educación se ha diseñado en el nuevo currículo la transversalización del tema discapacidad incluyendo en los textos de forma cotidiana la convivencia con las personas con discapacidad.</p>	<p>20%</p>	<p>2008/2010</p>
<p>Actividad 3: Promover el desarrollo de planes permanentes de sensibilización, concientización y capacitación dirigidos a los funcionarios públicos de todos los poderes del Estado y al sector privado, con énfasis en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, promoviendo la eliminación...</p>	<p>A través de los Ministerios del área se viene implementando programas diversos y plurales para la sensibilización y concientización en el ámbito público como privado, con la finalidad de cerrar brechas de inequidad. El actual Gobierno a partir de la gestión 2006 a la fecha, ha implementado políticas públicas de redistribución haciendo énfasis en los sectores más vulnerables, promoviendo la inclusión política de personas con discapacidad, así como la materialización del reconocimiento de sus derechos.</p>	<p>40%</p>	<p>2006/2010 Actividad Recurrente</p>

Actividad 4	De acuerdo con el Decreto Supremo 02556 de 19/03/2009, se ha creado un programa de asistencia legal y capacitación para la defensa de los derechos de las Personas con Discapacidad a cargo del Ministerio de Justicia.	90%	-Inicio 5/10/2009 -Termino 31/03/10
-------------	---	-----	--

Objetivo Especifico 2.-

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentual	Fecha de inicio/fecha de término
Actividad 5	De acuerdo con el Decreto Supremo 03218 de 14/10/2009 se ha dispuesto que en todos los noticieros de televisión participe un intérprete que se comunique con personas sordas.	20%	-Inicio 14/10/2009 -Actividad recurrente
Actividad 6: Promover el concepto de la responsabilidad social y del desarrollo inclusivo en todos los ámbitos de la sociedad, respetando la diversidad y	Es una política inclusiva del actual Gobierno Plurinacional, llegar a la mayor cantidad de personas con discapacidad en la atención de la salud y la materialización del derecho al trabajo.	60%	2006/2015 Actividad recurrente
Actividad 7	La Dirección Nacional de Comunicación del Estado Plurinacional ha desarrollado una campaña comunicacional a través de sport en medios televisivos y jingles radiales promoviendo la inclusión social de las personas con discapacidad. Los Ministerios de Trabajo y de Justicia han desarrollado campañas con el mismo contenido y fin.	100%	Actividad recurrente
Actividad 8	El Ministerio de Planificación en coordinación con el Ministerio de Justicia vienen desarrollado actividades de capacitación y sensibilización para los sectorialistas y planificadores de los Ministerios del Órgano Ejecutivo, a fin de incorporar al sector discapacidad en el Plan Nacional de Desarrollo. El Ministerio de Trabajo ha desarrollado acciones con Ministerios del Órgano Ejecutivo y Empresas del Estado, para sensibilizar a las autoridades sobre el cumplimiento de la obligación de inserción laboral de personas con discapacidad, en el marco del D.S. 29608. El Ministerio de Trabajo viene desarrollado	100%	Diciembre 2009. Diciembre 2010 Septiembre 2009 Actividad en ejecución.

	un programa de sensibilización y capacitación para funcionarios del propio Ministerio y otras entidades para difundir el lenguaje de señas	Septiembre 2009. Actividad recurrente
--	--	--

Papel de apoyo de la sociedad civil

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentaje	Fecha de inicio/fecha de término
Actividad 9	El Estado ha fomentado a través del COMITÉ NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD la conformación de una red de organizaciones e instituciones No Gubernamentales con la finalidad de coordinar, coadyuvar e implementar actividades de promoción de los derechos e inclusión social de las personas con discapacidad.	100%	Abril 2007 Actividad recurrente.
Actividad 10	-El Estado Plurinacional ha promulgado el D.S. 0256 que incluye un programa de fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad a cargo del Ministerio de la Presidencia. -En el mismo O.S. 0256 el Ministerio de Justicia en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, mediante el componente de capacitación está fortaleciendo a las organizaciones de personas con discapacidad en su componente comunitario.	20% 50%	Diciembre 2009. Diciembre 2010. Octubre 2009. Diciembre 2010.

Ámbito 2. Promoción y acceso a la salud

Objetivo.

Promoción y protección de la salud y prevención de discapacidades

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentaje	Fecha de inicio/fecha de término
Actividad 11	El Ministerio de Salud y Deportes ha diseñado el proyecto "Seguro Universal de Salud" que será implementado a nivel Nacional proporcionando	10%	2010 Actividad recurrente

	cobertura de salud a toda la población urbana y rural.			
Actividad 12	El Ministerio de Salud y Deportes, Diseñó el Plan Nacional de Salud para Personas Con Discapacidad, en el cual propone la implementación de tamizaje Neonatal Gratuito.	10%	2010 Actividad recurrente	
Actividad 13	El Ministerio de Salud y Deportes, Diseñó el Plan Nacional de Salud para Personas con Discapacidad en el cual propone la implementación del Programa de investigación científica de causas y prevención de Discapacidad. Se ha implementado la "Misión Solidaria Mito Méndez", que ejecuta estudios de investigación genética de las causas de discapacidad y atención médica, como proyecto piloto en las zonas de Plan 3000 Santa Cruz, El Alto, Yacha de La Paz, y Orinora de Oruro. (Para la gestión 2010 El proyecto será implementado a nivel Nacional).	10% 20%	2010 Actividad Recurrente 2009 - 2010	
Actividad 14	Esta vigente la ley N°3022 según la cual se dispone la inclusión obligatoria de "ácido fólico" en todas las harinas fabricadas y comercializadas en el país para prevenir malformaciones congénitas, defectos del tubo neural y otros. El D. S. N° 0066 del 3 de abril de 2009, del "Bono Juana Azurduy de Padilla" mediante el cual se incentiva a las mujeres a realizarse controles prenatales continuos y además brinda un apoyo económico, para atender necesidades nutricionales de la madre y del recién nacido hasta los 2 años. (proyecto que pretende bajar niveles de desnutrición y mortalidad mata)	80% 100%	2005 Actividad recurrente Mayo 2009 Actividad recurrente	
Actividad 15	El Ministerio de Salud y Deportes lleva adelante el desarrollo del "Programa Ampliación de Inmunizaciones" (PAI)	50%	2003 Actividad recurrente	
Actividad 16	El Ministerio de Salud pondrá en vigencia el "Seguro Universal de Salud" que proporcionará cobertura de salud a toda la población urbana y rural.	10%	2010 Actividad recurrente	

<p>Actividad 17</p>	<p>El Ministerio de Salud y Deportes implementó el Programa de Enfermedades no Transmisibles Control de la diabetes, Cáncer y Patologías Renales, con el fin de garantizar salud para todos. El Ministerio de Salud y deportes viene fortalecido el Programa ITS, VIH, SIDA creando 6 centros de vigilancia e Nivel Nacional y en los 9 Departamentos ya existente el mencionado programa, brindando pruebas gratuitas, orientación y tratamiento.</p>	<p>10%</p>	<p>2009 Actividad recurrente.</p>
<p>Actividad 18</p>	<p>El vigente Código Niño, Niña Adolescente, protege de prácticas nocivas como el maltrato, la explotación y el abuso sexual en la sociedad y en la familia e instituye la protección del niño/a.</p>	<p>50%</p>	<p>2007 Actividad Recurrente.</p>
<p>Actividad 19</p>	<p>El Ministerio de Salud pondrá en vigencia el "Seguro Universal de Salud" que proporcionará cobertura de salud a toda la población urbana y rural</p>	<p>10%</p>	<p>2010 Actividad recurrente</p>
<p>Actividad 20</p>	<p>El Ministerio de Salud y Deportes a través del Instituto Nacional de Seguridad Ocupacional, en cumplimiento del Código Boliviano de Seguridad Social promueve normas de seguridad industrial y la prevención de accidentes de trabajo</p>	<p>50%</p>	<p>Actividad recurrente</p>
<p>Actividad 21</p>	<p>El Estado Plurinacional de Bolivia en su actual Constitución Política del Estado en el Art. 10 se reconoce como un Estado pacifista que promueve la cultura de paz y el derecho a la paz... Con estos antecedentes el Estado Plurinacional de Bolivia no ha incurrido en la práctica nociva del colocado de minas antipersonales ni de otra índole en ningún lugar de su territorio.</p>		
<p>Actividad 22</p>	<p>El Ministerio de Salud en la gestión 2010 pondrá en vigencia el "Seguro Universal de Salud" el mismo proporcionará cobertura de salud a toda la población urbana y rural del país. El Ministerio de Salud ha iniciado la</p>	<p>10%</p>	<p>2010 Actividad recurrente</p>
		<p>10%</p>	<p>2010</p>

Actividad recurrente	Actividad recurrente	Actividad recurrente
Actividad 23	<p>ejecución del proyecto denominado "Empresa Boliviana de Medicamentos" destinado a elaborar medicamentos genéricos pretendiendo bajar los costos y que el mismo de acceso universal.</p> <p>El Ministerio de Salud en coordinación con el Ministerio de Educación viene implementando la creación de la libreta de salud escolar para detección temprana de discapacidad.</p>	2009 Actividad recurrente
Actividad 24	<p>El Ministerio de Salud y Deportes diseñó el Plan Nacional de Salud para personas con discapacidad el cual propone la implementación del programa de prevención de accidentes laborales y de tránsito en coordinación con el Ministerio de Trabajo y la Policía Boliviana que proporcionará cobertura de salud a toda la población urbana y rural.</p> <p>Se tiene previsto la implementación de protocolos de prevención de accidentes laborales.</p>	2010 Actividad recurrente

Rehabilitación

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentaje	Fecha de inicio/fecha de término
Actividad 25	<p>El Ministerio de Salud y Deportes, Diseñó el Plan Nacional de Salud para Personas Con Discapacidad, mediante la cual plantea la implementación de la "Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad" RBC.</p>	10%	2010 Actividad Recurrente
Actividad 26	<p>De acuerdo con el O.S. 0256 de 19/08/09 el Ministerio de Salud y Deportes ha iniciado un programa de equipamiento de centros de rehabilitación en todo el país.</p>	20%	Octubre 2009 Actividad recurrente
Actividad 27	<p>El Ministerio de Salud y Deportes gestionó la firma de convenios con la agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA, para la capacitación de 130 profesionales, médicos, psicólogos y trabajadores sociales, para la evaluación</p>	100%	Noviembre 2007 A la fecha.

	de minusválidas. Los profesionales capacitados conforman equipos por gestión para llevar adelante el programa de registro único de personas con discapacidad.		
Actividad 28	La Universidad Boliviana en coordinación con la Universidad de Chile, bajo la observación del Ministerio de Salud en representación del Estado y con el financiamiento de JICA, han suscrito un convenio, para abrir carreras de fonaudiología y terapia ocupacional, para la formación de personal médico especializado. En el marco del D.S. 0256 el Ministerio de Salud y Deportes ejecuta un programa de construcción de la escuela taller de órtesis y prótesis, en la ciudad de El Alto Departamento de La Paz	10%	Marzo 2009 Marzo 2012
Actividad 29	En el marco del D.S. 0256 el Ministerio de Salud y Deportes ejecuta un programa de construcción de la escuela taller de órtesis y prótesis y la implementación del centro especializado de rehabilitación en el Departamento de Santa Cruz, las cuales proponen rehabilitación y rehabilitación biopsicosocial.	10%	Diciembre 2009 Diciembre 2010
Actividad 30	Se implementa la Misión Solidaria Mozo Méndez, que realiza estudios de investigación genética y las causas de discapacidad y aberraciones médicas como proyecto piloto en las zonas de Plan 3000 Santa Cruz, El Alto, Viacha de La Paz, Y Orosi de Oruro. Para la Gestión 2010 El proyecto será implementado a nivel Nacional.	20%	Octubre 2009 Diciembre 2010

Ámbito 3. Educación
Objetivo.

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentaje	Fecha de inicio/fecha de término
Actividad 31	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación.- Construcción participativa de los lineamientos curriculares de Planes y Programas de la Educación Inclusiva en la Diversidad.	80%	2007 Actividad recurrente
Actividad 32	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación.- Documento construido en coherencia a la Nueva Constitución Política del Estado, Plan Nacional de Desarrollo y el Proyecto de Ley Educativa "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", en base a los principios fundamentales del nuevo modelo educativo sociocomunitario productivo descolonizador, intra-inter cultural plurilingüe y productiva, con la activa participación de actores involucrados en la educación del Subistema.	80%	2009 Actividad recurrente
Actividad 33	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación.- El ingreso libre de personas con discapacidad visual y auditiva en los Institutos Normales Superiores de Formación Docente. Asimismo, se otorgó becas a estudiantes con discapacidad para el ingreso a las Universidades Privadas.	100%	2009 Actividad recurrente
Actividad 34	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación.- La dotación de 200 Pizarrillas Escrite al Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC) y los molinos de la pizarrillas.	100%	2007
Actividad 35	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación.- El equipamiento de Centros de Educación Especial para talleres de carpintería de Meta Madera, dirigidos a la formación laboral de personas con discapacidad intelectual.	50%	2009-2010
Actividad 36	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación.- Guía de Desarrollo Integral del Escolar, revisada y ajustada por los profesores del	60%	2009

Actividad 37	Subsistema de Educación Regular.	2009	40%	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación, Proyecto elaborado y aprobado con presupuesto para la alfabetización de personas con discapacidad, a ejecutarse en el año 2010.
Actividad 38	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación, La currícula de Formación de Docentes del Sistema Brasileño y el Lengaje de Señas de Bolivia, como materias obligatorias. Respalda en el Decreto Supremo Nº 328 artículo Nº 6.	2009	90%	
Actividad 39	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación, En el marco de la Transformación Curricular una estrategia para la inclusión educativa la eliminación de barreras arquitectónicas de la Infraestructura de las Unidades Educativas, Centros de Educación Alternativa, Institutos de formación superior.	2009	60%	
Actividad 40	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación, Formación Inicial de Docentes se plantea la incorporación en la Malla Curricular la educación inclusiva en la diversidad, y para los docentes en actual ejercicio, Post grados en Educación Inclusiva en la diversidad.	2009	40%	
Actividad 41	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación, Documento de Lineamientos Curriculares de la Educación Inclusiva en la Diversidad, se plantea las adaptaciones curriculares.	2009	30%	
Actividad 42	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación, Decreto Supremo Nº 0328 en el artículo 5 numeral II "El órgano Ejecutivo promoverá la interpretación a la Lengua de Señas Boliviana de programas de interés general, cultural, recreación,	2009	50%	

<p>político, educativo y social así como la utilización de tecnología apropiada que permita sustituir la información sonora de los programas, haciéndolos más accesibles, como las modalidades de Closed caption o texto escordido y/o Subtitulación. En ese sentido se está elaborando la Resolución Bimministerial para su implementación.</p>			
<p>Actividad 43</p>	<p>Se ha Implementado a través del Ministerio de Educación.- Políticas Públicas de educación inclusiva y la Alfabetización a jóvenes y adultos con discapacidad, en la presente gestión se aprobó el proyecto: "Todos somos diferentes pero iguales en el derecho a educarnos".</p>	<p>50%</p>	<p>2008 y 2009</p>
<p>Actividad 44</p>	<p>Se ha Elaborado una Guía de Padres y Madres de Familia, para la atención y apoyo educativo a estudiantes con discapacidad.</p>	<p>80%</p>	<p>2009</p>
<p>Actividad 45</p>	<p>Se ha Implementado a través del Ministerio de Educación.- En la nueva Constitución Política del Estado, se garantiza el derecho a la educación de las personas con discapacidad, en todos los niveles y Subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional.</p>	<p>70%</p>	<p>2009</p>

Ámbito 4. Empleo Objetivo.

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentaje	Fecha de inicio/fecha de término
<p>Actividad 46</p>	<p>Se presento el proyecto de D.S. modificatorio del marco legal actual (D.S. 27477) para asegurar la inserción y estabilidad laboral de las Personas con Discapacidad. Asimismo se inició el proceso de sistematización y cumplimiento de inserción laboral de Personas con Discapacidad en entidades públicas en un porcentaje mínimo del 4%.</p>	<p>100%</p>	<p>Diciembre 2009</p>
<p>Actividad 47</p>			



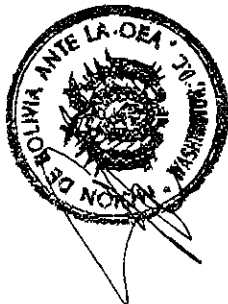
MISION PERMANENTE DE BOLIVIA
ANTE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
WASHINGTON D.C.

OEA- SAJ-016-10

La Misión Permanente de Bolivia ante la Organización de Estados Americanos saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización a objeto de adjuntar el instrumento de seguimiento de logros, recopilación de información y valoración de los avances alcanzados por Bolivia en la implementación de la Resolución AG/RES.2339(XXXVII-0/07), Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016).

La Misión Permanente de Bolivia ante la Organización de Estados Americanos hace propicia la oportunidad para renovar a la Honorable Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización de Estados Americanos, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Washington D.C. 29 de enero de 2010



*A la Honorable
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Organización de Estados Americanos
Washington D.C.-
Adjunto: lo citado*

RESOLUCIÓN AG/RES.7339 "PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL DEGENIO DE LAS AMÉRICAS POR LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

(2006-2010)

RESPUESTA A LA MATRIZ INFORME DE AVANCE

Ámbito: Sensibilización de la Sociedad

Educación y Difusión

Objetivo Específico 1.

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentaje	Fecha de inicio/fecha de término
<p>Actividad 1: Crear y fortalecer una cultura de percepción positiva del potencial humano, autodeterminación e independencia individual, conocimientos, méritos, habilidades y aportes a la sociedad de las personas con discapacidad, promoviendo el respeto y la protección de su dignidad y de sus derechos</p>	<p>De forma permanente la Dirección General de Personas con Discapacidad, del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, viene desarrollando programas y acciones para fortalecer una cultura de respeto y percepción positiva del potencial humano respecto a los aportes de las personas con discapacidad.</p> <p>En la Constitución Política del Estado EN EL Art. 8 numeral II "...sustenta valores de igualdad, inclusión, dignidad, libertad, igualdad de oportunidades, equidad social" ... En la actual CPE. Sección VIII se garantiza los derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>60%</p>	<p>2006/2010 Actividad Recurrente</p>
<p>Actividad 2: Incorporar al tema de las personas con discapacidad en los textos didácticos, en las imágenes de esos textos y en los programas de estudios, de una manera transversal</p>	<p>A través del Ministerio de Educación se ha diseñado en el nuevo currículo la transversalización del tema discapacidad incluyendo en los textos de forma cotidiana la convivencia con las personas con discapacidad.</p>	<p>20%</p>	<p>2006/2010</p>
<p>Actividad 3: Promover el desarrollo de planes permanentes de sensibilización, concientización y capacitación dirigidos a los funcionarios públicos de todos los poderes del Estado y al sector privado, con énfasis en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, promoviendo la eliminación...</p>	<p>A través de los Ministerios del área se viene implementando programas diversos y plures para la sensibilización y concientización en el ámbito público como privado, con la finalidad de cerrar brechas de inequidad. El actual Gobierno a partir de la gestión 2005 e la fecha, ha implementado políticas públicas de redistribución haciendo énfasis en los sectores más vulnerables, promoviendo la inclusión política de personas con discapacidad, así como la materialización del reconocimiento de sus derechos.</p>	<p>40%</p>	<p>2006/2010 Actividad Recurrente</p>

Actividad 4	De acuerdo con el Decreto Supremo 0256 de 19/08/2009, se ha creado un programa de asistencia legal y capacitación para la defensa de los derechos de las Personas con Discapacidad a cargo del Ministerio de Justicia.	90%	-Inicio 5/10/2009 -Término 31/03/10
-------------	--	-----	--

Objetivo Específico 2.

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentaje	Fecha de inicio/fecha de término
Actividad 5	De acuerdo con el Decreto Supremo 0328 de 14/10/2009 se ha dispuesto que en todos los noticieros de televisión participe un intérprete que se comunique con personas sordas.	20%	-Inicio 14/10/2009 -Actividad recurrente
Actividad 6: Promover el concepto de la responsabilidad social y del desarrollo inclusivo en todos los ámbitos de la sociedad, respetando la diversidad y	Es una política inclusiva del actual Gobierno Plurinacional, llegar a la mayor cantidad de personas con discapacidad en la atención de la salud y la materialización del derecho al trabajo.	60%	2006/2015 Actividad recurrente
Actividad 7	La Dirección Nacional de Comunicación del Estado Plurinacional ha desarrollado una campaña comunicacional a través de spot en medios televisivos y ángulos radiales promoviendo la inclusión social de las personas con discapacidad. Los Ministerios de Trabajo y de Justicia han desarrollado campañas con el mismo contenido y fin.	100%	Actividad recurrente
Actividad 8	El Ministerio de Planificación en coordinación con el Ministerio de Justicia vienen desarrollado actividades de capacitación y sensibilización para los sectorialistas y planificadores de los Ministerios del Órgano Ejecutivo, a fin de incorporar al sector discapacidad en el Plan Nacional de Desarrollo. El Ministerio de Trabajo ha desarrollado acciones con Ministerios del Órgano Ejecutivo y Empresas del Estado, para sensibilizar a las autoridades sobre el cumplimiento de la obligación de inserción laboral de personas con discapacidad, en el marco del D.S. 25609. El Ministerio de Trabajo viene desarrollado	100%	Diciembre 2009 Diciembre 2010 Septiembre 2009 Actividad en ejecución. 100%

	un programa de sensibilización y capacitación para funcionarios del propio Ministerio y otras entidades para difundir el lenguaje de señas	Septiembre 2009. Actividad recurrente
--	--	---------------------------------------

Papel de apoyo de la sociedad civil

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentaje	Fecha de inicio/fecha de término
Actividad 9	El Estado ha fomentado a través del COMITE NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD la conformación de una red de organizaciones e Instituciones No Gubernamentales con la finalidad de coordinar, coadyuvar e implementar actividades de promoción de los derechos e inclusión social de las personas con discapacidad.	100%	Abril 2007 Actividad recurrente.
Actividad 10	-El Estado Plurinacional ha promulgado el D.S. 0256 que incluye un programa de fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad a cargo del Ministerio de la Presidencia. -En el mismo D.S. 0256 el Ministerio de Justicia en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, mediante el componente de capacitación está fortaleciendo a las organizaciones de personas con discapacidad en su componente comunitario.	20% 50%	Diciembre 2009. Diciembre 2010. Octubre 2009. Diciembre 2010.

Ámbito 2. Promoción y acceso a la salud

Objetivo.

Promoción y protección de la salud y prevención de discapacidades

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentaje	Fecha de inicio/fecha de término
Actividad 11	El Ministerio de Salud y Deportes ha diseñado el proyecto "Seguro Universal de Salud" que será implementado a nivel Nacional proporcionando	10%	2010 Actividad recurrente

Actividad 17	<p>El Ministerio de Salud y Deportes implementó el Programa de Enfermedades no Transmisibles Control de la diabetes, Cáncer y Patologías Renales, con el fin de garantizar salud para todos.</p> <p>El Ministerio de Salud y deportes viene fortalecido el Programa ITS, VIH, SIDA creando 6 centros de vigilancia a nivel Nacional y en los 9 Departamentos ya existente el mencionado programa, brindando pruebas gratuitas, orientación y tratamiento.</p>	10%	2009 Actividad recurrente.
Actividad 18	<p>El vigente Código. Niño, Niña Adolescente, protege de prácticas nocivas como el maltrato, la explotación y el abuso sexual en la sociedad y en la familia e instituye la protección del niño/a.</p>	50%	Actividad recurrente
Actividad 19	<p>El Ministerio de Salud pondrá en vigencia el "Seguro Universal de Salud" que proporcionará cobertura de salud a toda la población urbana y rural</p>	10%	2010 Actividad recurrente
Actividad 20	<p>El Ministerio de Salud y Deportes a través del Instituto Nacional de Seguridad Ocupacional, en cumplimiento del Código Boliviano de Seguridad Social promueve normas de seguridad industrial y la prevención de accidentes de trabajo</p>	50%	Actividad recurrente
Actividad 21	<p>El Estado Plurinacional de Bolivia en su actual Constitución Política del Estado en el Art. 10 se reconoce como un Estado pacifista que promueve la cultura de paz y el derecho a la paz... Con estos antecedentes el Estado Plurinacional de Bolivia no ha incurrido en la práctica noción del colocado de minas antipersonales ni de otra índole en ningún lugar de su territorio.</p>		
Actividad 22	<p>El Ministerio de Salud en la gestión 2010 pondrá en vigencia el "Seguro Universal de Salud" el mismo proporcionará cobertura de salud a toda la población urbana y rural del país. El Ministerio de Salud ha iniciado la</p>	10%	2010 Actividad recurrente
		10%	2010 Actividad recurrente

Actividad recurrente	Indicador porcentaje	Descripción de las actividades del país	Actividad recurrente
Actividad 23	10%	ejecución del proyecto denominado "Empresa Boliviana de Medicamentos" destinados a elaborar medicamentos genéricos pretendiendo bajar los costos y que el mismo de acceso universal.	2009 Actividad recurrente
Actividad 24	10%	El Ministerio de Salud y Deportes diseñó el Plan Nacional de Salud para personas con discapacidad el cual propone la implementación del programa de prevención de accidentes laborales y de tránsito en coordinación con el Ministerio de trabajo y la Policía boliviana que proporcionará cobertura de salud a toda la población urbana y rural. Se tiene previsto la implementación de protocolos de prevención de accidentes laborales.	2010 Actividad recurrente

Rehabilitación

Descripción de actividades del PAD	Indicador porcentaje	Descripción de las actividades del país	Fecha de inicio/fecha de término
Actividad 25	10%	El Ministerio de Salud y Deportes, diseñó el Plan Nacional de Salud para Personas Con Discapacidad, mediante la cual plantea la implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC).	2010 Actividad Recurrente
Actividad 26	20%	De acuerdo con el D.S. 0256 de 19/08/09 el Ministerio de Salud y Deportes ha iniciado un programa de equipamiento de centros de rehabilitación en todo el país.	Octubre 2009 Actividad recurrente
Actividad 27	100%	El Ministerio de Salud y Deportes gestionó la firma de convenios con la agencia de Cooperación Internacional del Japón IICA, para la capacitación de 130 profesionales, médicos, psicólogos y trabajadores sociales, para la evaluación	Noviembre 2007 A la fecha.

<p>de minusvalías. Los profesionales capacitados conforman equipos por gestión para llevar adelante el programa de registro único de personas con discapacidad.</p>	<p>La Universidad Boliviana en coordinación con la Universidad de Chile, bajo la observación del Ministerio de Salud en representación del Estado y con el financiamiento de JICA, han suscrito un convenio, para abrir carreras de fonocardiología y terapia ocupacional, para la formación de personal médico especializado.</p> <p>En el marco del D.S. 0256 el Ministerio de Salud y Deportes ejecuta un programa de construcción de la escuela taller de órtesis y prótesis, en la ciudad de El Alto Departamento de La Paz</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>Marzo 2009 Marzo 2012</p> <p>Diciembre 2009 Diciembre 2010</p>
<p>Actividad 28</p>	<p>En el marco del D.S. 0256 el Ministerio de Salud y Deportes ejecuta un programa de construcción de la escuela taller de órtesis y prótesis, en la ciudad de El Alto Departamento de La Paz</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>Diciembre 2009 Diciembre 2010</p>
<p>Actividad 29</p>	<p>Se implementa la Misión Solidaria Mito Méndez, que realiza estudios de investigación genética y las causas de discapacidad y atenciones médicas como proyecto piloto en las zonas de Plan 3000 Santa Cruz, El Alto, Viacha de La Paz, Y Grinoca de Oruro. Para la gestión 2010 El proyecto será implementado a nivel Nacional.</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>Octubre 2009 Diciembre 2010</p>
<p>Actividad 30</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

Ambito 3. Educación
Objetivo.

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentaje	Fecha de inicio/fecha de término
Actividad 31	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación.- Construcción participativa de los lineamientos curriculares de Planes y Programas de la Educación Inclusiva en la Diversidad.	80%	2007 Actividad recurrente
Actividad 32	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación.- Documento construido en coherencia a la Nueva Constitución Política del Estado, Plan Nacional de Desarrollo y el Proyecto de Ley Educativa "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", en base a los principios fundamentales del nuevo modelo educativo sociocomunitario productivo descolonizador, intra-língua cultural plurilingüe y productiva, con la activa participación de actores involucrados en la educación del Subsistema.	80%	2009 Actividad recurrente
Actividad 33	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación.- El ingreso libre de personas con discapacidad visual y auditiva en los Institutos Nacionales Superiores de Formación Docente. Asimismo, se otorgó becas a estudiantes con discapacidad para el ingreso a las Universidades Privadas.	100%	2009 Actividad recurrente
Actividad 34	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación.- La dotación de 200 Pizarritas Braille al Instituto Soliviano de la Ceguera (IBC) y los moldes de la pizarritas.	100%	2007
Actividad 35	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación.- El equipamiento de Centros de Educación Especial para talleres de carpintería de MetaJ Madera, dirigidos a la formación laboral de personas con discapacidad intelectual.	50%	2009-2010
Actividad 36	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación.- Guía de Desarrollo Integral del Escolar, revisada y ajustada por los profesores del	60%	2009

Actividad 37	Subsistema de Educación Regular. Se ha implementado a través del Ministerio de Educación. Proyecto elaborado y aprobado con presupuesto para la alfabetación de personas con discapacidad, a ejecutarse en el año 2010.	40%	2009
Actividad 38	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación. La currícula de Formación de Docentes el Sistema Braille y el Lenguaje de Señas de Bolivia, como materias obligatorias. Respalda en el Decreto Supremo Nº 328 artículo Nº 6.	90%	2009
Actividad 39	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación. En el marco de la Transformación Curricular una estrategia para la inclusión educativa la eliminación de barreras arquitectónicas de la infraestructura de las Unidades Educativas, Centros de Educación Alternativa, Institutos de formación superior.	60%	2009
Actividad 40	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación. Formación Inicial de Docentes se plantea la incorporación en la Malla Curricular la educación inclusiva en la diversidad, y para los docentes en actual ejercicio, Post grados en Educación Inclusiva en la diversidad.	40%	2009
Actividad 41	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación. Documento de Lineamientos Curriculares de la Educación Inclusiva en la Diversidad, se plantea las adaptaciones curriculares.	30%	2009
Actividad 42	Se ha implementado a través del Ministerio de Educación. Decreto Supremo Nº 0328 en el artículo 5 numeral II "El órgano Ejecutivo promoverá la interpretación a la Lengua de Señas Boliviana de programas de interés general, cultural, recreación,	50%	2009

<p>político, educativo y social así como la utilización de tecnología apropiada que permita sustituir la información sonora de los programas, haciéndolas más accesibles, como las modalidades de Closed caption o texto escondido y/o Subtitulación. En ese sentido se está elaborando la resolución ministerial para su implementación.</p>	<p>50%</p>	<p>2008 y 2009</p>
<p>Actividad 43</p> <p>Se ha implementado a través del Ministerio de Educación, Políticas Públicas de educación Inclusive y la Alfabetización a jóvenes y adultos con discapacidad, en la presente gestión se aprobó el proyecto: "Todos somos diferentes pero iguales en el derecho a educarnos".</p>	<p>80%</p>	<p>2009.</p>
<p>Actividad 44</p> <p>Se ha elaborado una Guía de Padres y Madres de Familia, para la atención y apoyo educativo a estudiantes con discapacidad.</p>	<p>70%</p>	<p>2009</p>

Ámbito 4. Empleo Objetivo.

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentual	Fecha de inicio/fecha de término
<p>Actividad 46</p>	<p>Se presenta el proyecto de D.S. modificatorio del marco legal actual (D.S. 27477) para asegurar la inserción y estabilidad laboral de las personas con Discapacidad. Asimismo se inició el proceso de sistematización y cumplimiento de inserción laboral de personas con Discapacidad en entidades públicas en un porcentaje mínimo del 4%.</p>	<p>100%</p>	<p>Diciembre 2009</p>
<p>Actividad 47</p>			

	<p>El D.S. D256 de 19/08/09 aprobó el programa "Desarrollo de Capacidades e Inserción Laboral para personas con discapacidad" a cargo del Ministerio de Trabajo, tiene por objeto incrementar las probabilidades de inserción laboral, en empleo o autoempleo, de mujeres y hombres con discapacidad</p>	<p>25%</p>	<p>Agosto 2009 diciembre 2010</p>
<p>Actividad 49</p>	<p>La Política Nacional de Empleo a cargo del Ministerio de Trabajo fomenta la inserción laboral de personas con discapacidad a través de políticas pasivas tales como beneficios crediticios, incentivos fiscales y de inversión a los empresarios que brindan oportunidades laborales. Dicha política considera a las Personas con Discapacidad como un sector prioritario para la generación y conservación de empleo. También permite generar oportunidades reales de empleo, a través de los servicios Integrales, gratuito y públicos de empleo (Upes) y otros proyectos a cargo del Ministerio de Trabajo. Se presenta el proyecto de Código de Trabajo donde incluye el capítulo relativo a los derechos de las Personas con Discapacidad</p>	<p>100%</p>	<p>Agosto 2009 Actividad recurrente</p>
<p>Actividad 49</p>	<p>Se programó en el POA 2010 del Ministerio de Trabajo la elaboración y validación de programas y/o proyectos para sectores prioritarios, entre ellos, se considera la propuesta de esta naturaleza.</p>	<p>100%</p>	<p>Enero a diciembre 2010</p>
<p>Actividad 50</p>	<p>Las Unidades Promotoras de Empleo (Upes) a través del componente de Orientación Laboral a desarrolla los 4 módulos: Fortalecimiento de capacidades, autoestima y Autovaloración) cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los usuarios del servicio priorizando a Personas con Discapacidad.</p>	<p>100%</p>	<p>Junio 2008, recurrente</p>
<p>Actividad 51</p>	<p>El D.S. Modificatorio que se presenta tiene entre sus finalidades que todas las Personas con Discapacidad aptas para el trabajo, deben ser insertadas en entidades públicas y privadas como</p>	<p>50%</p>	<p>Diciembre 2009 en proceso</p>

Actividad 52	personal de planta. En el marco de las disposiciones del D.S. 27477 de 6/05/04 modificado por el D.S. 29608 de 18/05/08; el Ministerio de Trabajo tiene bajo su responsabilidad el funcionamiento de Unidades Promotoras de Empleo que son servicios públicos y gratuitos de empleo que tienen en el sistema de intermediación laboral (SIL) un sector especial para personas con discapacidad y con preferencia ofrecen al servicio de intermediación articulando oferta y demanda laboral.	50%	Junio 2008 Actividad recurrente
Actividad 53	Se ha elaborado un proyecto de modificación al D.S. 25608 para ampliar la contratación preferente en proporción del 4% de personas con discapacidad en entidades y empresas privadas como una propuesta de sistema de incentivos y sanciones.	100%	Actividad en proceso
Actividad 54	A través de la Unidad de Relaciones Intermediciales del Ministerio de Trabajo se implementaron acciones para el cumplimiento de convenios y recomendaciones OIT	50%	Febrero 2009 actividad recurrente
Actividad 55	El D.S.0256 de 19/08/09 ha aprobado el programa de Emprendimientos Productivos "Produzcamos Juntos" a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el objeto de incluir personas con discapacidad en la matriz productiva del Estado.	100%	Enero 2010 Diciembre 2010
Actividad 56	El D.S. 27477 modificado por el D.S. 29608 promueve la promoción de unidades productivas, creación de incentivos y concesión de puestos de venta para personas con discapacidad.	100%	Actividad recurrente
Actividad 57	En el proyecto de Código de Trabajo se incorporó un capítulo relativo al trabajo de las Personas con Discapacidad garantizando plenamente sus derechos laborales y sindicales.	100%	Noviembre 2008
Actividad 58	Dentro la Política Nacional de Empleo se prioriza los emprendimientos productivos comunitarios. Asimismo la	50%	Agosto 2009 a la fecha

	Capacitación ofrecida a través del programa aprobado por el D.S. 256 se dirige también a emprendimientos comunicarios.	
--	--	--

Ámbito 5. Accesibilidad

Objetivo.

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentaje	Fecha de inicio/fecha de término
Actividad 59	En el marco de la Ley 1678 y su Decreto Reglamentario que establece la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, los Gobiernos Municipales se encuentran emitiendo normas de Eliminación de Barreras Arquitectónicas en sus Municipios.	40%	Diciembre de 2008 Actividad recurrente.
Actividad 60	En el marco de la Ley 1678 y su Decreto Reglamentario que establece la Eliminación de Barreras Arquitectónicas.	40%	Diciembre de 2008 Actividad recurrente.
Actividad 61	En el marco de la Ley 1678 y su Decreto Reglamentario que establece la Eliminación de Barreras Arquitectónicas. El Ministerio de Justicia elabora un diagnóstico situacional en los municipios a nivel nacional sobre el cumplimiento de normas técnicas relacionadas a la accesibilidad arquitectónica.	40%	Diciembre de 2008 Actividad recurrente.
Actividad 62	El Viceministerio de Transportes ha emitido el Instructivo SC-TDR-DR-TALD-002/2007 de 3/09/07 para promover el cumplimiento del D.S. 24807 referido a la accesibilidad de personas con discapacidad a medios de transporte y trabajo preferente.	30%	Actividad recurrente
Actividad 63	Se ha aprobado el D.S.328 conforme al cual se dispone que los canales de televisión incorporen un intérprete que se comunique en lengua de señas en el noticiero central de cada medio. El Ministerio de Salud y Deportes implementa el programa de eliminación de Barreras Comunicacionales en servicios de Salud.	20% 50%	Octubre 2009 Actividad recurrente 2008 Actividad recurrente.

Actividad 64	<p>El Estado Plurinacional de Bolivia procedió a la impresión de la Constitución Política del Estado en el sistema Braille.</p> <p>El Ministerio de Salud y Deportes en el marco del Plan Nacional de Salud para personas con discapacidad, propone la implementación de sistema Braille en medicamentos.</p> <p>El Ministerio de Educación ha diseñado el Proyecto de Ley Abelino Sibani y Elizardo Pérez que propone el uso de formas de información de la lengua de signos, sistema Braille y la tipografía.</p>	100%	2008 a 2009
Actividad 65	<p>En el marco del DS 0255 se establece que el Ministerio de la Presidencia implementará el proyecto de fortalecimiento a las organizaciones de Personas Con Discapacidad donde se incluye la dotación de computadoras, habilitaciones de portales Web, servicios de Internet y capacitación en el manejo de dichos instrumentos.</p>	10%	2010 Actividad recurrente
Actividad 66	<p>Se ha implementado en el sector público portales Virtuales, que permiten el desarrollo de actividades para Personas Con Discapacidad.</p>	20%	2007 Actividad Recurrente.
Actividad 67 Actividad 68	<p>El Órgano Ejecutivo ha diseñado estrategias de adecuación de lugar de trabajo de forma que sean accesibles a funcionarios con discapacidad.</p> <p>Ministerio de Salud y Deportes ha gestionado el convenio de Eliminación de Barreras Arquitectónicas en un centro de rehabilitación por departamento ante la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).</p>	50 % 30%	2006 Actividad Recurrente. 2008 a 2012

Ámbito 6. Participación Política.

Objetivo.

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentaje	Fecha de inicio/fecha de término
Actividad 69	<p>El Estado a través del Ministerio de Salud y Deportes ha promulgado la Resolución 574 de 25/08/06 y la Resolución 840 de 30/11/06 conforme a las que se ha dado inicio al programa de registro y carnetización de personas con discapacidad.</p> <p>Se ha firmado un convenio entre el Ministerio de Salud y Deportes y el Ministerio de Gobierno para la cedulación gratuita a Persemas con Discapacidad.</p>	50%	Noviembre 2008 Actividad Recurrente.
Actividad 70	<p>La Constitución Política del Estado y el Código Electoral de Bolivia reconocen el derecho a ser elegible y elector. En la última elección general resurieron efectos una senadora y un diputado con discapacidad para la Asamblea Plurinacional.</p> <p>En Bolivia las Personas con Discapacidad visual sufragan sin necesidad de acompañante con el apoyo técnico de señas.</p>	100%	Actividad recurrente
Actividad 71	<p>Se ha promulgado el D.S. 29608 de 18/06/08 que establece la obligación de "contratación preferente" a personas con discapacidad, en el Órgano Ejecutivo en un porcentaje mínimo de 4%.</p>	40%	Junio 2008 Actividad recurrente
Actividad 72	<p>Se ha promulgado el D.S. 28671 de 7/04/06 que aprueba el Plan Nacional de Igualdad y Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad que incorpora en la planificación y ejecución de políticas públicas a organizaciones de personas con discapacidad.</p> <p>En el marco del DS 0256 se incorpora la participación de las organizaciones nacionales de Personas con Discapacidad para la aprobación de programas y proyectos en beneficio de su sector.</p>	40%	Agosto 2006 Agosto 2010
Actividad 73	<p>Una comisión Interministerial ha</p>	50%	Agosto 2009 a Diciembre 2010. Octubre 2009

Actividad	Descripción de actividades	Indicador porcentual	Actividad Recurrente
Actividad 74	El D.S. 0256 de 19/06/09 ha aprobado un programa de fortalecimiento de organizaciones de personas con discapacidad a cargo del Ministerio de la Presidencia	10%	Diciembre 2009 Actividad Recurrente Diciembre 2010
Actividad 75	El Estado ha organizado la Escuela de Gestión Pública. Pluriinstitucional para formar empleados públicos sin discriminación de ninguna naturaleza	50%	2009 Actividad Recurrente
Actividad 76	El Órgano Ejecutivo ha creado en el Ministerio de Justicia un Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y una Dirección General de Personas Con Discapacidad.	100%	2009 Actividad Recurrente

Artículo 7. Participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.

Objetivo.

Descripción de actividades del PAP	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentual	Fecha de inicio/fecha de término
Actividad 77	El Ministerio de Salud y Deportes a través de "Bolívia Deportes" y su Unidad de Deporte Integrado promueve la práctica del deporte con la intervención activa de personas con discapacidad	30%	2007 Actividad recurrente
Actividad 78	El Ministerio de Salud y Deportes a través del Plan Operativo Anual del Viceministerio de Promoción de la Salud y Deportes y sus entidades operativas destina anualmente recursos para la práctica del deporte integrado destinado a personas con discapacidad	100%	2006 Actividad Recurrente
Actividad 79	El Ministerio de Salud y Deportes a través de su programa "Bolívia Deportes" fomenta la práctica deportiva organizada, con la participación activa de centros especializados de personas con discapacidad y el compromiso social de	30%	2006 Actividad recurrente

Actividad	empresas privadas	empresas privadas	empresas privadas
Actividad 80:	Pendiente	Pendiente	
Actividad 81:	Pendiente	Pendiente	
Actividad 82: Procurar la capacitación de las personas con discapacidad para que trabajen en las áreas del turismo, la cultura, el deporte y el esparcimiento.	Es un tema pendiente para el actual Gobierno.		
Actividad 83: Promover una mayor sensibilización acerca de las habilidades y contribuciones de los atletas y artistas con discapacidad	al Gobierno a través del Ministerio de Salud y Deportes en coordinación con el sector privado promoción de actividades deportivas para la participación en eventos internacionales.	70%	Actividad concurrente
Actividad 84	El Ministerio de Educación implementa el Proyecto "conociendo y descubriendo nuestros talentos".	10%	2009 a 2010.

Ámbito 8. Bienestar y asistencia social.

Objetivo.

Descripción de actividades del PAD	Descripción de las actividades del país	Indicador porcentual	Fecha de inicio/fecha de término
Actividad 85	El Ministerio de Trabajo presenta una propuesta de plan de ampliación de cobertura de seguridad social que incluye a las Personas Con Discapacidad, cuyo costo será cubierto por el Estado.	10%	2008 Actividad Recurrente.
Actividad 86	El Estado estableció políticas de redistribución de la riqueza a través de asignaciones económicas que benefician a las Personas Con Discapacidad. La unidad de Gestión Social del Ministerio de la Presidencia tiene entre sus atribuciones brindar asistencia social a sectores vulnerables entre ellos personas con discapacidad.	40%	2006 a la fecha Actividad Recurrente.
Actividad 87	El D.S. 0256 del 19/05/09 ha aprobado un Programa de Mejoramiento o Ampliación de Vivienda para personas con discapacidad a cargo del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	10%	2007 Actividad recurrente Enero 2010 Diciembre 2010

